

EN LO PRINCIPAL: Acompaña documentos; **EN EL OTROSÍ:** solicita reserva.

SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE

Ricardo Gotelli Ballacey, actuando en representación de Áridos Puerto Montt, en procedimiento sancionatorio Rol D-237-2024, a la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), respetuosamente digo:

Que por este acto vengo a acompañar contrato de arriendo de la planta procesadora de áridos Petromin, la cual cuenta con Resolución de Calificación Ambiental N° 345/2014, que permite la ejecución de este tipo de labores.

Si bien el contrato se firmó el 18 de marzo de 2025, la planta Petromin está arrendada por Áridos Puerto Montt desde el 1 de julio del 2024 (cláusula sexta). Sin perjuicio de que la preparación del terreno y máquinas empezó en junio de 2024. La renta mensual estipulada en el contrato es de 80 UF.

Este contrato se acompaña para acreditar compromiso asumido en el Programa de Cumplimiento (PDC), en orden a no procesar áridos en Pozo Cabero.

Se acompaña también listado con las facturas emitidas entre junio de 2024 y el 3 de marzo de 2025. Las copias de las facturas fueron acompañadas junto a la presentación de la versión refundida del PDC, lo que se hizo el 10 de marzo de 2025, mediante link de “wetransfer”.

POR TANTO.

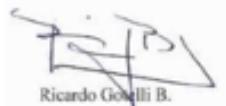
A UD. SOLICITO: tener por acompañado el documento antes individualizado.

EN EL OTROSÍ: Por este acto vengo en solicitar la reserva de los dos documentos acompañados (listado de facturas y contrato de arriendo), ya que la información financiera que se ha ido presentado en el PDC, ha sido mal utilizada por empresas competidoras en el mercado de los áridos, quienes han accedido al listado de nuestros clientes y se han contactado con ellos para que suspendan los acuerdos de suministro de áridos que están vigentes.

Esta causal de reserva se encuentra en el número 2 del artículo 21 de la Ley de Transparencia que permite mantener en reserva documentos, “*Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su*

seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico".

Sin otro particular, le saluda atentamente:


Ricardo Gotelli B.


Ricardo Gotelli B.
Rut 7.007.229-7